



los pague esta Corporación por estar destinados exclusivamente a gastos de Facultad, alumbrado público y sustento de voluntarios Malitas. Y entendida por este Ayuntamiento concedida: lo que de y cumplir, y se tenga presente para los casos que ocurraren.

Fiel consta { Viven un ejido del Sr. Intendente
se nombre en } de la H. M. Hacienda de esta Provincia
esta Ciudad. Pta. diez del actual iniciando la N.^a.
cón de veinte y ocho de octubre del
año ultimo, directiva cuenta otras cosas
a que se lleva de los Intendentes y
Jefes de Provincia, la observancia
de la N. cón de diez y nueve de Octubre
de mil ochocientos veinte y cinco
falta sobre establecimiento de jefes
contristas marcas de oro y plata, y
citas la circulación de las monedas
falsas que se aduele. Y otros Sr. In-

